

# MINISTERIO DE ECONOMIA

29283

## BANCO DE ESPAÑA

### Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 1978, salvo aviso en contrario.

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:</i>		
1 dólar U. S. A.:		
Billete grande (1) .....	89,81	72,43
Billete pequeño (2) .....	69,11	72,43
1 dólar canadiense .....	59,20	61,72
1 franco francés .....	15,83	16,42
1 libra esterlina (3) .....	135,57	140,65
1 franco suizo .....	40,61	42,13
100 francos belgas .....	226,15	234,63
1 marco alemán .....	38,38	37,74
100 liras italianas (4) .....	8,10	8,91
1 florin holandés .....	33,54	34,80
1 corona sueca (5) .....	15,75	16,42
1 corona danesa .....	13,07	13,63
1 corona noruega (6) .....	13,56	14,14
1 marco finlandés .....	17,19	17,92
100 chelines austriacos .....	496,18	517,27
100 escudos portugueses (7) .....	142,51	148,57
100 yens japoneses .....	35,86	36,97
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham .....	13,74	14,31
100 francos C. F. A. ....	31,76	32,74
1 cruceiro .....	2,45	2,53
1 bolivar .....	15,94	16,43

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares U. S. A. y denominaciones superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares U. S. A.

(3) Esta cotización es también aplicable a los billetes de 1, 5 y 10 libras irlandesas emitidos por el Central Bank of Ireland.

(4) Cambios aplicables para billetes de denominaciones de hasta 50.000 liras. Queda excluida la compra de billetes de 100.000 liras.

(5) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas suecas.

(6) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 100 coronas noruegas.

(7) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 1.000 escudos por persona.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.

# MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

29284

**RESOLUCION de la Subsecretaria de Transportes y Comunicaciones por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 2/76.**

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo que, en grado de apelación, pende ante la Sala, interpuesto por la Administración Pública, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, contra la sentencia dictada con fecha 4 de junio de 1977 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso número 2 de 1976, sobre sanción por infracción en materia de transportes, la Sala Tercera del Tribunal Supremo, con fecha 16 de mayo de 1978 ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Que debemos de desestimar y desestimamos el presente recurso de apelación, interpuesto por la representación del Estado, contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, de

fecha cuatro de junio de 1977, la cual confirmamos íntegramente, todo ello sin la expresa condena en costas en esta apelación.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres.

29285

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre aplicación de la Orden de 15 de noviembre de 1978.**

Ilmos. Sres.: La Orden ministerial de 15 de noviembre de 1978 facultó a esta Dirección General para dictar las instrucciones precisas que requiera su aplicación.

En ciertos supuestos, la aplicación de los descuentos previstos para trabajadores y escolares puede repercutir de modo notorio, no sólo en la calidad y seguridad del transporte ofertado, sino también en la propia continuidad de la prestación. Ello implica que la Administración deba adoptar medidas de control en aras del propio interés de los usuarios y, naturalmente, de la seguridad en el transporte.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

Los contratos de transporte de escolares y obreros, en los que se haya ofertado, por parte de la Empresa transportista, la aplicación de los descuentos previstos en el artículo 3.º de la Orden ministerial, deberán ser sometidos a la homologación de la correspondiente Jefatura, que comprobará la calidad del vehículo o vehículos previstos y las demás condiciones de seguridad y continuidad; pudiendo solicitar informes sobre estas condiciones a la Junta Consultiva de Transportes provincial, y notificando al transportista las prescripciones que estime oportunas para garantizar el servicio.

Lo que comunico a VV. II. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—El Director general, José Luis García López.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales y Jefes de los Servicios de Transportes Terrestres.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29286

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se dan normas para llevar a efecto el ingreso de personal no sanitario al servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, mediante la práctica de concurso-oposición.**

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 16 de noviembre de 1978, páginas 26083 a 26087, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, programa del segundo ejercicio del concurso-oposición para ingreso en la categoría de Auxiliares administrativos de Instituciones Sanitarias, entre los temas 5 y 7, donde dice: «Tema 8.—Gestión. Entidades gestoras y Servicios comunes de bases. Su desarrollo legislativo. Ley General de la Seguridad Social. Texto refundido», debe decir: «Tema 6.—La Seguridad Social. Fuentes reguladoras.—La Ley de Bases.—Su desarrollo legislativo.—Ley General de la Seguridad Social.—Texto refundido».

28963

**CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1976 y acordada su publicación por Orden de 17 de octubre de 1978. (Continuación.)**

Cuentas de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1976, aprobadas por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de diciembre de 1977, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DE LA MADERA DE MADRID

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA	1.327.250,47	2. FONDOS Y RESERVAS	200.212.627,49
11. Caja	59.038.086,63	21. Fdo. y Reserv. art. 6.º D. 319/1964	
12. Bancos y Cajas de Aborro	30.293.464,18	21.1. Fondo de Garantía	9.897.581,19
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS	36.814.843,77	22. Fdo. y Reserv. art. 7.º D. 319/1964	9.356.066,00
21. De socios	4.590.576,82	22.1. Reservas obligac. inmediatas	6.704.399,00
22. Subscripciones Estado pta. sobre		22.2. Reservas mutuas en tramit.	2.641.667,00
23. Transacciones en curso		23. Fdo. esp. exced. (A. Social)	15.969.677,76
24. Deudas corrientes		24. Edo. Priv. y Rehab. (Derechos)	
25. Pendientes por prestaciones		23. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
26. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Institución Social General	10.563.679,00
27. Otros créditos	391.175,00	23.3. Acción Preventiva	20.533.268,00
28. Fondo de reserva S.M.L.	804.370,00		262.653.618,25
29. Fondo de reserva C. G.	52.373.373,33		
30. Fondo de reserva C. G.	105.267.803,10		
3. CENTROS DE PREVEN. Y BIENESTAR			
31. Centros de prevención		3. DEUDAS FINANCIERAS	
32. Centros de bienestar		31. A. Entidades de la Seguridad Social	2.206.926,39
33. Edificios terminados		32. Al Estado	2.206.926,39
34. Edificios en construcción		33. A. otros prestadores	
4. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
41. Mobiliario	877.701,58	41. De carácter técnico	16.398.126,00
42. Equipos		42. De carácter administrativo	2.021.020,00
43. Material		5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		51. Deuda por	3.305.580,10
51. Inmuebles	9.000.000,00	52. Deuda por	
52. Instalaciones		6. AMORTIZACIONES	
6. INVERSIONES		61. Amortización de	720.000,00
61. Inmuebles	3.106.960,80	62. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
62. Vehículos		63. Inmuebles de uso propio	
63. Vehículos		64. De servicios administrativos	
64. De carácter inmobiliario		65. Instal. y acondicionamiento locales	
65. De carácter administrativo		66. De servicios administrativos	
66. De carácter inmobiliario		67. De inversiones de carácter líquido	
67. De carácter administrativo		68. Otras amortizaciones	
68. De carácter inmobiliario			
69. De carácter administrativo			
70. De carácter inmobiliario			
71. De carácter administrativo			
72. De carácter inmobiliario			
73. De carácter administrativo			
74. De carácter inmobiliario			
75. De carácter administrativo			
76. De carácter inmobiliario			
77. De carácter administrativo			
78. De carácter inmobiliario			
79. De carácter administrativo			
80. De carácter inmobiliario			
81. De carácter administrativo			
82. De carácter inmobiliario			
83. De carácter administrativo			
84. De carácter inmobiliario			
85. De carácter administrativo			
86. De carácter inmobiliario			
87. De carácter administrativo			
88. De carácter inmobiliario			
89. De carácter administrativo			
90. De carácter inmobiliario			
91. De carácter administrativo			
92. De carácter inmobiliario			
93. De carácter administrativo			
94. De carácter inmobiliario			
95. De carácter administrativo			
96. De carácter inmobiliario			
97. De carácter administrativo			
98. De carácter inmobiliario			
99. De carácter administrativo			
100. De carácter inmobiliario			
101. De carácter administrativo			
102. De carácter inmobiliario			
103. De carácter administrativo			
104. De carácter inmobiliario			
105. De carácter administrativo			
106. De carácter inmobiliario			
107. De carácter administrativo			
108. De carácter inmobiliario			
109. De carácter administrativo			
110. De carácter inmobiliario			
111. De carácter administrativo			
112. De carácter inmobiliario			
113. De carácter administrativo			
114. De carácter inmobiliario			
115. De carácter administrativo			
116. De carácter inmobiliario			
117. De carácter administrativo			
118. De carácter inmobiliario			
119. De carácter administrativo			
120. De carácter inmobiliario			
121. De carácter administrativo			
122. De carácter inmobiliario			
123. De carácter administrativo			
124. De carácter inmobiliario			
125. De carácter administrativo			
126. De carácter inmobiliario			
127. De carácter administrativo			
128. De carácter inmobiliario			
129. De carácter administrativo			
130. De carácter inmobiliario			
131. De carácter administrativo			
132. De carácter inmobiliario			
133. De carácter administrativo			
134. De carácter inmobiliario			
135. De carácter administrativo			
136. De carácter inmobiliario			
137. De carácter administrativo			
138. De carácter inmobiliario			
139. De carácter administrativo			
140. De carácter inmobiliario			
141. De carácter administrativo			
142. De carácter inmobiliario			
143. De carácter administrativo			
144. De carácter inmobiliario			
145. De carácter administrativo			
146. De carácter inmobiliario			
147. De carácter administrativo			
148. De carácter inmobiliario			
149. De carácter administrativo			
150. De carácter inmobiliario			
151. De carácter administrativo			
152. De carácter inmobiliario			
153. De carácter administrativo			
154. De carácter inmobiliario			
155. De carácter administrativo			
156. De carácter inmobiliario			
157. De carácter administrativo			
158. De carácter inmobiliario			
159. De carácter administrativo			
160. De carácter inmobiliario			
161. De carácter administrativo			
162. De carácter inmobiliario			
163. De carácter administrativo			
164. De carácter inmobiliario			
165. De carácter administrativo			
166. De carácter inmobiliario			
167. De carácter administrativo			
168. De carácter inmobiliario			
169. De carácter administrativo			
170. De carácter inmobiliario			
171. De carácter administrativo			
172. De carácter inmobiliario			
173. De carácter administrativo			
174. De carácter inmobiliario			
175. De carácter administrativo			
176. De carácter inmobiliario			
177. De carácter administrativo			
178. De carácter inmobiliario			
179. De carácter administrativo			
180. De carácter inmobiliario			
181. De carácter administrativo			
182. De carácter inmobiliario			
183. De carácter administrativo			
184. De carácter inmobiliario			
185. De carácter administrativo			
186. De carácter inmobiliario			
187. De carácter administrativo			
188. De carácter inmobiliario			
189. De carácter administrativo			
190. De carácter inmobiliario			
191. De carácter administrativo			
192. De carácter inmobiliario			
193. De carácter administrativo			
194. De carácter inmobiliario			
195. De carácter administrativo			
196. De carácter inmobiliario			
197. De carácter administrativo			
198. De carácter inmobiliario			
199. De carácter administrativo			
200. De carácter inmobiliario			

9. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)	289.213.913,01	9. CUENTAS DE ORDEN (Detalle al dorso)	289.213.913,01
TOTAL	409.450.181,53	TOTAL	409.450.181,53

CERTIFICAMOS: Que la información contenida en el presente es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 17 de Diciembre de 1978.

EL PRESIDENTE  
*Antonia Fera*

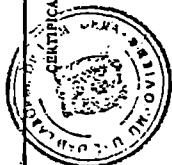
EL DIRECTOR GENERAL  
*[Firma]*

COPIA DE LA M.D. Nº 47/GM/1978

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE LA MADERA DE OJEDO

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1976

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
11. COTIZAS		21. PRESTACIONES (Pecunia al domet)	
1101. Cuotas de empresas		2101. Remuneraciones	297.421,761,00
110101 Ingresos febrero/diciembre	86.162.771,62	2102. Salarios	
110102 Ingresos febrero/diciembre	14.769.089,40	22. TRANSFERENCIAS	
1102. Ingresos de trabajadores	96.931.807,00	2201. Aportaciones Cuantías Técnicas Calificaciones	134.896,00
12. SUBVENCIONES		2202. Aportación Sr. Ruzup. y Kubah. Minusvalías	52.343.175,78
1201. Aportaciones del Estado		23. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1202. Otras	6.443.721,00	2301. Según bases	3.581.827,48
13. TRANSFERENCIAS		24. GASTOS PATRIMONIALES	
1301. Participación estado Adm. Social		2401. Gastos financieros	
130101. Compensación Profesional Miembros Carbo	108.349.188,00	240101. Titulos - Valores	21.592,90
130102. Ingresos por compensación mejores pensiones	91.034.276,00	240102. C. Lab. y otros Créditos	116.526,35
1302. Ingresos por compensación Internas	205.999.185,00	240103. C/c Impedidos a plano, etc	2.005,01
14. RECURSOS PATRIMONIALES		240104. Otros	134.194,26
1401. Recursos financieros		2402. Gastos de inmuebles	
140101. Titulos - Valores	3.274.894,60	2403. Gastos amortizados bienes patrimoniales	
140102. Prést. mec. y financieros	771.771,71	2404. Cargas financieras	
140103. C. Lab. y otros Créditos	771.771,71	2405. Otros gastos patrimoniales	134.194,26
140104. Anticipos		25. GASTOS DIVERSOS	
140105. C/c Impedidos a plano, etc	367.267,77	2501. Atenciones de la Seguridad Social	242.329,52
140106. Obj. Plan Int. Bant. S.O.E.	180.380,00	2502. Otros	9,27
140107. Uniq. Laborales		26. ASIGNACIONES A FUNDOSA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
140108. Otras Inversiones Sociales	5.240.315,02	Fondo de A. Social General:	
1402. Recursos de Inmuebles		Dotaciones ejercicio	8.382.357,00
140201. Inmuebles	5.240.315,02	Concepciones ejercicio	3.023.220,00
15. RECURSOS DIVERSOS		Fondo de Accion Formativa	
1501. Ingresos por subroga de empresarial	397.281,00	Dotaciones ejercicio	2.907.954,00
1502. Ingresos por pensiones anticipadas	5.227,00	Concepciones ejercicio	2.397.396,00
1503. Otros	200.508,00	Suma y sigue	516.558,00
Suma y sigue	308.670.815,02	27. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º BOC 3159/76	
16. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Fondo de Garantías	
		Saldo ejercicio 1976	80.157.936,39
		Saldo ejercicio 1975	131.144.630,00
		(-) 50.936.694,29	
		TOTAL	308.670.815,02



SE PRESIDENTE

CELESTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

OJEDO, a 26 de Mayo de 1977

EL PRESIDENTE: *[Signature]*

EL SECRETARIO: *[Signature]*

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1976



B. O. del E.—Núm. 283



27 noviembre 1978

26929

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1.1. CUOTAS</b>		<b>2.1. PRESTACIONES</b>	
1101. Cuotas ingresadas I.L.T. (febrero/diciembre)	35.137.589,00	2101. Económicas:	
1102. Cuotas ingresadas I.P.M. (febrero/diciembre)	11.296.085,00	A) Directas	6.664.770,00
A deducir:	26.433.674,00	B) Transferidas	6.634.673,00
1103. Cuotas I. P. M. cedidas al Resseguro	2.845.074,10		13.099.443,00
	23.588.599,90	2102. Sanitarias	2.921.910,00
		(Detalle al dorso)	16.021.353,00
<b>1.2. TRANSFERENCIAS</b>		<b>2.2. TRANSFERENCIAS</b>	
1201. Participación Resseguro I. P. M.	569.014,82	2201. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	221.458,00
<b>1.3. RECURSOS DIVERSOS</b>		2202. Aportación S.º Recup. y Rehab. Minusválidos	424.237,00
1301. Participación recargo de mano	15.444,00	2203. Aportación S. S. A.º Pensionistas	96.968,00
1302. Otros	15.444,00	2204. Canon Fondo Compensador	5.056.910,00
	15.444,00		5.799.573,00
<b>1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO</b>		<b>2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	
		2301. Según anexo	2.379.030,66
		<b>2.4. GASTOS DIVERSOS</b>	
		2401. Servicios de prevención (Cursos)	
		2402. Otros	
		<b>2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
		2501. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		250101. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1976	5.897.150,00
		Saldo ejercicio 1975	5.990.372,00
			(-) 93.222,00
		250102. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1976	1.284.447,00
		Saldo ejercicio 1975	3.272.742,00
			(-) 2.291.295
			(-) 2.384.517,00
		2502. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		250201. Fondo Prevención y Rehabilitación	2.184.295,25
		250202. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	546.073,81
		Conociones ejercicio	372.750,00
			173.323,81
			2.357.619,06
<b>TOTAL</b>	<b>24.173.058,72</b>	<b>TOTAL</b>	<b>24.173.058,72</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE,  
  


OVIEDO a 26 de MAYO de 1977  
 EL DIRECTOR,  
  
 EL ENTELEVADO DELEGADO,  


ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DE LA ALDEBA DE OYEDO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO		PASIVO	
<b>1. TESORERIA</b>		<b>2. FONDOS Y RESERVAS</b>	
11. Caja	35.266,00	21. Fdo. y Reserv. art. 4.º D. 3199/1966:	80.157.936,39
12. Bancos y Cajas de Abierto	37.626.725,85	21.1. Fondo de Garantía	
<b>2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>	6.915.752,77	21.2. Reservas obligac. inmediatas	5.897.150,00
21. Delegaciones	1.814.479,21	21.3. Reservas anticipos en tramit.	1.284.447,00
22. Subvenciones Estado priv. sobre op. de	751.620,13	21.4. Fdo. esp. socied. (A. Social)	2.475.012,89
23. Transferencias en curso	12.127,00	21.5. Fdo. Prev. y Rehab. (Dorao)	15.470.182,19
24. Deudores por prestaciones	533.078,00	<b>21. Fondos A. Social y Serv. Sociales</b>	
25. Deudores por prestaciones	438.419,00	21.1. Alianzas Social General	17.668.035,00
26. Otros créditos	5.314.260,00	21.3. Accion Formativa	6.352.427,00
<b>3. CENTROS DE PREVEN. Y REHAB.</b>		<b>3. DEUDAS FINANCIERAS</b>	
31. Edificios terminados	3.445.073,00	31. A Entidades de la Seguridad Social	1.420.136,47
32. Edificios en construcci6n	71.487,45	32. Al Estado	1.420.136,47
<b>4. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>	363.053,86	33. A otros prestarios	
41. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	363.053,86	<b>4. OBLIGACIONES A PAGAR</b>	
42. Vehículos		41. De carácter técnico	2.215.935,80
<b>5. INVENTARIOS E INSTAL. USO PROPIO</b>		42. De carácter administrativo	311.439,00
51. Inmuebles	3.445.073,00	<b>5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</b>	
52. Terrenos y subter.	71.487,45	51. Delegaciones	150.682,07
53. Inmuebles en construcci6n	3.516.562,45	52. Acreedores contribuyes	150.682,07
<b>6. INVERSIONES</b>		<b>6. AMORTIZACIONES</b>	
61. De carácter inmobiliario	48.304.619,10	61. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
62. De carácter mobiliario	18.267.267,31	62. Vehículos	
63. De carácter social/financiero	66.577.877,41	63. Inmuebles de uso propio	206.704,50
<b>7. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>	25,00	63.1. De servicios administrativos	206.704,50
71. Préstamos		63.2. De servicios sanitarios	
72. Créditos laborales		64. Inicial y acondicionamiento locales	
73. Otros inversiones		64.1. De servicios administrativos	
<b>8. PÉRDIDAS Y DEPÓSITOS</b>		64.2. De servicios sanitarios	
81. Pérdidas y depósitos		64.3. De inversiones de carácter inmov.	
82. Deficits de gestión		64.4. Otras amortizaciones	206.704,50
<b>9. GASTOS DE GESTIÓN</b>		<b>9. CUENTAS DE ORDEN</b>	
91. Gestión General (excepto A.T.)		(Detalle al dorso)	
92. Gestión Activos de Trabajo		SUMA DEL PASIVO	123.892.577,62
<b>10. CUENTAS DE ORDEN</b>		(Detalle al dorso)	82.301.290,80
		<b>TOTAL</b>	206.193.868,42
		SUMA DEL ACTIVO	123.892.577,62
		(Detalle al dorso)	82.301.290,80
		<b>TOTAL</b>	206.193.868,42

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

OYEDO, a 26 de Mayo de 1977.

EL DIRECTOR,

EL INTERVENIDOR DELEGADO,



EL PRESIDENTE

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1976

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)

1.1. CUOTAS

1101. Cuotas de empresas:		
1101.01. Ingresada febrero/diciembre	87.809.725,=	
1102. Cuotas de trabajadores:		
1102.02. Ingresada febrero/diciembre	15.763.136,=	103.672.861,=

1.2. SUBVENIONES

1201. Aportaciones del Estado	39.422.000,=	
1202. Otras		39.422.000,=

1.3. TRANSFERENCIAS

1301. Participación cuenta Asistencia Social	5.800.360,=	
1302. Compensación Profesional Minería Carbón		
1303. Ingresos por compensación mejoras pensiones	112.510.288,=	
1304. Ingresos por compensación Intermunicipalista	102.759.978,=	221.150.634,=

1.4. RECURSOS PATRIMONIALES

1401. Recursos financieros:		
1401.01. Títulos-Valores	1.6778.418,78	
1401.02. Petal. suc. y financieros		
1401.03. C. Lab. y otros Créditos	386.817,31	
1401.04. Anticipos		
1401.05. C/c. Imposiciones a plan, etc.	213.789,50	
1401.06. Abt. Plan Inst. Sanit. S.O.E.	61.760,=	
1401.07. Univ. Laborales		
1401.08. Otras Inversiones Sociales	2.440.185,59	
1402. Recursos de Inmuebles:		
1402.01. Inmuebles		2.440.185,59

1.5. RECURSOS DIVERSOS

1501. Ingresos por subvención empresarial	15.000,=	
1502. Ingresos por pensiones anticipadas	358.576,=	
1503. Otras	49.965,=	423.541,=
Suma y sigue		367.109.221,59

1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO

671.771,32

TOTAL 367.780.992,98

2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)

2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)

2101. Económicas	327.123.309,=	
2102. Sanitarias		327.123.309,=

2.2. TRANSFERENCIAS

2201. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	133.699,=	
2202. Aportación S.º Recup. y Rehab. Inausválidos		
2203. Aportación mejoras pensiones	55.983.344,94	
2204. Aportación S. S. A.º Pensionistas		56.917.043,94

2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION

2301. Según anexo		3.710.570,78
-------------------	--	--------------

2.4. GASTOS PATRIMONIALES

2401. Gastos financieros:		
2401.01. Títulos-Valores	28.081,43	
2401.02. C. Lab. y otros Créditos	68.516,=	
2401.03. C/c. imposiciones a plan, etc.	141,=	
2401.04. Otras		96.738,43
2402. Gastos de Inmuebles		
2403. Cuotas amortización bienes patrimoniales		
2404. Cargas financieras		
2405. Otros gastos patrimoniales		96.738,43

2.5. GASTOS DIVERSOS

2501. Atenciones de la Seguridad Social	259.182,15	
2502. Otros		259.182,15

2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Fondo de A. Social General:			
Dotaciones ejercicio	7.953.825,=		
Concesiones ejercicio	4.027.721,=	3.926.104,=	
Fondo de Acción Formativa:			
Dotaciones ejercicio	3.110.186,=		
Concesiones ejercicio	2.346.124,=	764.062,=	4.690.166,=
Suma y sigue			391.997.010,39

2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3119/1966

Fondo de Garantía:			
Saldo ejercicio 1976			
Saldo ejercicio 1975	24.216.017,32		-24.216.017,32

TOTAL 367.780.992,98

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE  
*[Firma]*

SAN SEBASTIAN a 10 de Junio de 1977  
EL DIRECTOR  
*[Firma]*

EL INTERVENCIÓN DELEGADO  
*[Firma]*

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE LA MINERA DE SAN SEBASTIÁN

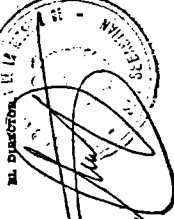
CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1976

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas ingresadas I.L.T. febrero/diciembre	11.166.252,20	21.01. Económicas	5.744.723,50
11.02. Cuotas ingresadas I.P.M. febrero/diciembre	8.580.280,00	21.02. Sanitarias	11.035.640,00
A deducir:	29.044.532,50	(Detalle al dorso)	1.799.201,00
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Seguro	17.889.197,40	22. TRANSFERENCIAS	
11.04. Participación Seguro I. P. M.	431.066,82	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	170.446,50
11.05. Participación seguro de mesa	3.261,50	22.02. Aportación S. Insep. y Nohay, Mijangillos	330.092,00
11.06. Otros	3.261,50	22.03. Aportación S. A. Pensionistas	75.451,00
14. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO	3.261,50	22.04. Causas Fondo Compañador	3.934.131,00
		23. GASTOS DE ADMINISTRACION	4.510.729,50
		23.01. Según anexo	1.804.097,88
		24. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de juravencia (Cursos)	
		24.02. Otros	
		25. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reserva art. 7. Dec. 3159/1964	
		25.01.01. Reserva para obligaciones inmediatas	
		Saldo ejercicio 1976	4.472.299,00
		Saldo ejercicio 1975	4.623.633,00
		25.01.02. Reservas para siniestros no tramitados	
		Saldo ejercicio 1976	1.364.269,00
		Saldo ejercicio 1975	5.820.887,00
		25.02. Fondos art. 7. Dec. 3159/1964	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	3.072.367,55
		25.02.02. Fondo especial accidentes (A. Social)	768.091,89
		Concepciones ejercicio	58.560,00
		25.02.03. Concepciones ejercicio	709.531,89
		TOTAL	18.323.525,32

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según las libras y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

SAN SEBASTIÁN, a 10 de Junio de 1977. EL DIRECTOR-GERENTE,

[Signature]



EL PRESIDENTE, [Signature]

(Continuará.)